



MEMORIA ANUAL 2009

1. OBJETIVOS.-

Se redacta la presente Memoria Anual del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón en cumplimiento de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio la cual, en su artículo 5, modifica la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

La Ley 2/1974 de Colegios Profesionales (modificada), en su artículo 11, establece:

“Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.”

2. CONTENIDO.-

2.1.- Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TECNICOS DE MINAS DE ARAGON

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tlf. 976.44.24.00 Fax. 976.28.41.48
coitma@coitma.com
www.coitma.com

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.009

ACTIVO	Importes		PASIVO	Importes 2009	
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO		2.931,12	FONDOS PROPIOS		476.437,60
Aplicaciones Informáticas	12.219,94		Fondo Social	445.690,65	
Amortización Acumulada	-9.288,82		Superavit Ejercicio 2008 después Impuest.	30.746,95	
INMOVILIZADO MATERIAL NETO		116.758,91	<u>PASIVO CORRIENTE</u>		182.738,43
Construcciones	90.151,82		ACREEDORES CORTO PLAZO		
Instalaciones	22.654,61		Proveedores-Acreedores	3.062,10	
Mobiliario	8.099,35		Acreed. Consejo Gral. Seguro Resp. Civil	0,00	
Equipos Proceso Información	8.973,63		Colegiados Honorarios (4304)	162.959,43	
Equipos Oficina	2.967,43		Hac. Pub. Acreedora por I.V.A.	4.049,44	
	132.846,84		Hac. Pub. Acreedora por Retenciones	3.939,63	
Amortización Acumulada	-16.087,93		Hac. Pub. Acreed. Impuesto Sociedades	7.524,54	
			Seguridad Social Acreedora	1.203,29	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		187.558,45			
DEUDORES					
Colegiados Cuotas Coleg. y Seguros (430)	-4.840,38				
Explotadores Visados Colegio (440)	21.852,13				
Explotadores Dudoso Cobro (446)	3.934,94				
Provisión Insol. Colegiad.- Explotad. (490)	-3.934,94				
Explotad. Deudor. por Colegiados (447)	159.046,98				
Otros Deudores (Maxam Europe) (444)	528,96				
Colegiados Dudoso Cobro (436)	1.042,68				
Provisión Insolvencias Colegiados (490)	-1.042,68				
Colegiados en Gestión por Recuper. (437)	10.970,76				
INVERSIONES FINANCIERAS		300.000,00			
Plazo Fijo	300.000,00				
TESORERIA		51.927,55			
Caja	299,51				
Bancos c/c.	51.628,04				
TOTAL ACTIVO		659.176,03	TOTAL PASIVO		659.176,03



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TECNICOS DE MINAS DE ARAGON

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tlf. 976.44.24.00 Fax. 976.28.41.48
coitma@coitma.com
www.coitma.com

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.009

GASTOS	2009		INGRESOS	2009	
SERVICIOS EXTERIORES		70.203,92	ACTIVIDAD COLEGIAL		215.692,97
Arrendamiento Almacén	568,50		Cuotas Colegiales	11.280,00	
Gastos de Limpieza	1.027,84		Cuotas por Gestión de Cobro	22.674,04	
Mantenim.máqu.oficina-repar.	1.783,66		Derechos Canon de Visados	177.835,77	
Otras reparaciones	1.439,41		Ingresos publicidad	912,00	
Mantenim.Pag. Web	572,00		Tramitación documentación	1.800,00	
Mantenim.Web Visados	276,00		Ingresos por Cursos	0,00	
Servicios Profesion.Independ.	6.745,92		Recuperación gastos Jornada	1.191,16	
Mensajerías	261,23				
Primas de Seguros	9.147,49				
Servicios Bancarios	772,81		FINANCIEROS		20.922,46
Atenciones Terceros	12.315,32		Intereses c.bancarias y pagares	20.922,46	
Consumo Electricidad	651,33				
Comunicaciones	4.373,83				
Material Oficina	1.893,83				
Gastos Comunidad	2.368,41				
Librerías y Suscripciones	1.618,92				
Gastos Varios	4.381,17				
Publicación Boletín Informat.	3.050,00				
Gastos Juntas	4.875,91				
Gtos.Areas Trabajo y Colabor.	1.420,46				
Gtos. Comisiones Permanentes	3.659,24				
Gastos Delegaciones	6.601,22				
Gastos Elecciones	399,42				
TRIBUTOS		22.409,27			
Tributos Locales	425,99				
I.V.A. No deducible	2.074,27				
I.V.A. Regla de Prorrata	723,24				
Impuesto Sociedades 2.009	19.185,77				
GASTOS DE PERSONAL		54.153,11			
Sueldos y Salarios	41.582,09				
Seguridad Social	12.571,02				
GASTOS DE GESTION		52.945,05			
Dietas Juntas	7.073,10				
Aportación Consejo General	13.923,10				
Jornadas de Formación	2.709,24				
Subvenciones para Cursos	560,00				
Subvenciones Seguro R.C.	9.759,11				
Dietas Areas de Trabajo	2.468,50				
Colaboración Revista	0,00				
Colaboración Elecciones	731,90				
Colaboración Cursos	2.058,80				
Comisiones Permanentes	13.174,10				
Dietas Elecciones	487,20				
DOTACION AMORTIZACION		6.157,13			
Inmovilizado Inmaterial	1.866,35				
Inmovilizado Material	4.290,78				
		0,00			
Dotación Morosos Colegiad-Cuotas	0,00				
Dotación Mororos Explotadores	0,00				
RESULTADO		30.746,95			
Superavit Ej. 2009 desp.Imp.	30.746,95				
TOTAL		236.615,43	TOTAL		236.615,43



Comentarios al Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2009

Se acompaña a estas notas el Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2009, así como la Cuenta de Resultados de dicho ejercicio.

NOTAS AL BALANCE

Notas sobre Inmovilizado

Las construcciones se refieren al inmueble propiedad del Colegio, cuyo importe se consideró neto, por su valor estimado de mercado, al iniciar el actual sistema contable en el ejercicio 2000.

El resto de bienes inmuebles han sido valorados por su precio de adquisición, aplicando la dotación de amortización según tablas oficiales.

El valor de estos bienes se presenta neto, es decir, después de deducir la amortización acumulada.

Durante este ejercicio cabe destacar que se han realizado las siguientes inversiones:

-Programas informáticos (Ampliación Visado Electrónico)	400,00.-
-Equipos Oficinas y Equipos informáticos (monitor y disco duro)	764,54.-
-Instalaciones Oficinas	2.836,18.-
-Mobiliario Oficina	4.814,40.-

8.815,12.-

Notas sobre Deudores

1º Empresas Explotadoras

Representa el importe pendiente de cobro por parte del Colegio a las Empresas Explotadoras, por la facturación producida a cargo de dichas empresas, bien por cuenta de los Colegiados, (cuenta 447), es decir, por sus honorarios, o por los derechos de visado que percibe el propio Colegio (cuenta 440).

En el ejercicio 2.007 por primera vez se diferenciaron del saldo general de Explotadores, aquellos que se consideraron morosos, y a su vez se efectuó su correspondiente dotación por morosidad, en su totalidad, ascendiendo a 3.934,94 euros, con repercusión en el resultado del ejercicio. (Aparecen en las cuentas 446 y 490.), en años posteriores no se ha aplicado dotación por morosidad.

2º Cuentas con Colegiados

Como consecuencia de un análisis individualizado en el año 2.007 de las cuentas de los Colegiados, se detectaron la existencia de algunos saldos que correspondían a anticipos-adelantos efectuados por el Colegio, a varios Colegiados en función de los honorarios facturados por ellos a Explotadores, que posteriormente no se les ha podido cobrar a éstos.

Por esa razón se individualizaron en la cuenta 437- "Colegiados en gestión por recuperación", por una cuantía de 10.970,76 euros, de la que son deudores del Colegio, hasta que se pueda obtener su devolución, por parte de tales Colegiados correspondientes a 31/12/09.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TECNICOS DE MINAS DE ARAGON

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tlf. 976.44.24.00 Fax. 976.28.41.48
coitma@coitma.com
www.coitma.com

En el presente ejercicio 2.009, no se ha dotado ninguna insolvencia por cuotas impagadas de Colegiados.

El importe de la cuenta 430- “Colegiados por cuotas colegiales-seguros” aparece en negativo en el activo por 4.840,38 euros, ya que en fecha 31/12/2.009 ha concedido el Colegio una bonificación por el seguro de responsabilidad civil a los Colegiados que lo han solicitado y que está pendiente de pago.

Notas sobre Tesorería

Corresponde a los saldos existentes en Caja, así como en depósitos en Entidades Financieras, que son coincidentes con los extractos de las mismas.

La composición a 31/12/2009 es la siguiente:

Caja	299,51
Bancos c/c	51.609,03
Plazo Fijo BBVA	300.000,00
	<hr/>
	<u>351.908,54</u>

Notas sobre Acreedores a corto plazo

Registra las deudas por suministros y servicios habituales al Colegio, en cuanto a la partida de Proveedores-Acreedores.

Las Entidades Públicas, corresponden a las cargas sociales de Diciembre de 2.009, y los importes pendientes de ingreso en la Hacienda Pública por cuotas de I.V.A., a su favor devengadas al cuarto trimestre del año, así como por las retenciones fiscales practicadas por el Colegio a terceras personas, cuyo ingreso es igualmente exigible en el mes de Enero de 2.010, y el propio impuesto sobre Sociedades que será exigible en Julio de este año.

Respecto al saldo de Colegiados (cuenta 4204), refleja la cuantía que éstos tienen pendientes de cobro al Colegio, en cuanto a las gestiones que éste realiza por su cuenta.

Impuesto sobre SOCIEDADES

Los Colegios Profesionales están exentos parcialmente del Impuesto sobre Sociedades, y en este sentido este Colegio ha venido calculando dicho Impuesto de forma que se hacía coincidir su consideración como gasto, en el mismo ejercicio económico en que se producía su pago-ingreso en la Hacienda Pública, es decir, al año siguiente de su devengo.

El criterio contable que se sigue para registrar el gasto del Impuesto sobre Sociedades, es el de devengo, desde el año 2.007.

Por dicha razón la Cuenta de Resultados del ejercicio 2.009, al que se refieren estos comentarios, refleja el Impuesto sobre Sociedades devengado en el propio ejercicio por 19.185,77 euros, si bien el ingreso a realizar, una vez deducidos los pagos a cuenta y las retenciones soportadas asciende a 7.524,54.



NOTAS a la CUENTA de RESULTADOS

Se presenta clasificando los Ingresos por naturaleza, respecto a la Actividad Colegial, y otros por los rendimientos del capital mobiliario, obtenidos en la colocación de los fondos de Tesorería, titularidad del Colegio.

Dentro de aquellos cuyo origen es el Colegial, se aprecia respecto a su total, que las cuotas colegiales sólo han representado el 5,23 %, las cuotas por gestión de cobro el 10,51 %, la Publicidad en la Revista el 0,42 %, los Derechos de Canon de Visados el 82,45 %, y otros Ingresos por tramitación documentos y varios 1,39 %.

Le disminución producida en los ingresos propios de la Actividad Colegial, procede de los Derechos de Canon de Visados, cuyo importe se ha reducido en 25.552,78 € y de Ingresos Entradas Expo por 14.921.- aunque este último concepto fue un tema puntual de ese año que no se vuelve a dar y que en el propio 2.008 tenía los gastos por ese mismo importe.

En el presente ejercicio se ha producido un superávit del Beneficio respecto del ejercicio anterior, las variaciones más significativas son las siguientes:

<u>Ingresos</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	
Derechos visados	203.388,55	177.835,77	-25.553,18 Disminución
Ingresos entradas Expo	14.921,83	---	-14.921,83 Disminución
Ingresos Financieros	17.934,24	20.922,46	<u>2.988,22</u> Aumento
			<u>-37.486,79</u> Disminución neta

En cuanto a los Gastos, su variación total es la siguiente:

<u>Total Gastos</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	
	242.101,59	186.682,71	55.418,88 Disminución

Las principales variaciones se han centrado en “Gastos Entradas Expo” 14.921,83 y en reducción de costes de Gastos Juntas y Dietas Juntas y Áreas de Trabajo.

En consecuencia el Fondo Social del Colegio ha evolucionado de la siguiente manera:

	<u>2.008</u>	<u>2.009</u>
Fondo determinado inicio ejercicio	433.931,68	445.690,55
Superávit del Ejercicio, después Impuestos	<u>11.758,97</u>	<u>30.746,95</u>
Fondo Social a final ejercicio	<u>445.690,55</u>	<u>476.437,50</u>

Zaragoza, 23 Febrero de 2.010

IBERTEMAS, S.L.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TECNICOS DE MINAS DE ARAGON

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tlf. 976.44.24.00 Fax. 976.28.41.48
coitma@coitma.com
www.coitma.com

GASTOS PERSONAL		
Personal Laboral Colegio	41.582,09	Bruto

La Junta de Gobierno no está retribuida. Como información adicional, ha habido los siguientes gastos:

GASTOS JUNTA DE GOBIERNO Y J. ELECTORAL (Asistencias, Dietas y Kilometraje, según acuerdo de Junta General nº 427 de 28.11.2008)			
	BRUTO	RETENCIONES	TOTAL NETO
Decano-Presidente	10.241,17	1.847,30	8.393,87
Vicedecano (hasta 16.05.09)	752,15	142,10	610,05
Vicedecano (desde 16.05.09) y Secretario accidental	2.813,64	842,84	1.970,80
Secretario	3.152,80	1.103,53	2.049,27
Tesorero-Contador	5.855,20	2.049,43	3.805,77
Vocal	2.659,86	511,56	2.148,30
Vocal	2.068,78	397,88	1.670,90
Vocal	3.250,94	625,24	2.625,70
Vocal (hasta 16.05.09)	1.696,80	345,62	1.351,18
Vocal (desde 16.05.09)	1.066,59	255,78	810,81
Delegada en Huesca	3.287,50	0,00	3.287,50
Delegado en Teruel	3.313,82	0,00	3.313,82
Secretario Junta Electoral	337,80	50,70	287,10
Vocal Junta Electoral	337,80	50,70	287,10
Vocal suplente Jta. Electoral	56,30	8,45	47,85

GASTOS COLABORADORES -Jornada sobre la Minería y Medio Ambiente			
Conferenciantes	2.058,80	308,80	1.750,00

2.2.- Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

CUOTAS COLEGIALES 2009			
	Nº coleg.	Cuota	
Exentos	10	0,00	0,00
Jubilados	22	45,00	990,00
Activos cuota año completa	125	80,00	10.000,00
1º semestre activos	2	40,00	80,00
2º semestre activos	3	40,00	120,00
Cuotas incorporación	3	30,00	90,00
TOTAL 2009			11.280,00

- Colegiados Honoríficos: Mayores de 70 años con 15 años de colegiación interrumpida. Acuerdo Junta General Ordinaria 25.11.2006
- Cuotas Jubilados y Activos: Acuerdo Junta General Ordinaria 30.11.2001



- Cuotas de incorporación: Dentro de los seis primeros meses desde la obtención del título es gratuita. A partir de los seis primeros meses 12 €, más 3 € por año transcurrido desde la obtención del título (con un mínimo de 30 €, según acuerdo de la Junta General de 28 de noviembre de 2008).

2.3.- Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

En el pasado proceso electoral por un lado, tres colegiados presentaron escritos en contra de la candidatura de otro colegiado, solicitando la retirada de su candidatura y la aplicación del Código Deontológico, y por otro lado éste último presentó escrito solicitando el inicio de un expediente sancionador.

En primer lugar, se estableció la acumulación de los efectos de resolución de los escritos presentados. A todo ello se le ha denominado expediente 01/09.

Atendiendo a los procedimientos establecidos, se acordó desestimar lo solicitado en los escritos de ambas partes y no proceder a la apertura de inicio de expediente.

2.4.- Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se han tenido quejas o reclamaciones por parte de los consumidores o usuarios o sus organizaciones.

2.5.- Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón se rige por los Estatutos del Colegio y el Reglamento de Régimen Interior, siendo norma supletoria o complementaria la emanada del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos de Minas, en la cual se incluye un Código Deontológico.

2.6.- Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.



No existen incompatibilidades o conflictos de intereses en que se encuentren los miembros de la Junta de Gobierno.

Estos aspectos están regulados en los Estatutos, que establecen:

“Art. 20. La Junta de Gobierno.

1. La Junta de Gobierno, que es el órgano ejecutivo y representativo del Colegio, será elegida por votación entre sus propios colegiados y constará de un Decano-Presidente, un Vice-Decano, un Secretario, un Tesorero-Contador y cuatro vocales.

2. ... Para los cargos de Secretario y Tesorero-Contador se deberá residir en la capitalidad del Colegio o su término municipal, de acuerdo con los Estatutos, y sus cargos podrán ser retribuidos en la cuantía que acuerde la Junta de Gobierno, siempre y cuando sus ocupaciones les permitan prestar la debida atención a la marcha burocrática del Colegio y permanecer en las oficinas del mismo el tiempo necesario para la buena marcha de los asuntos que son de su competencia. En caso contrario, sus cargos serán honoríficos como el de los demás miembros de la Junta de Gobierno, sin perjuicio de que se les pueda abonar los gastos que ocasionen las gestiones que realicen en la función de sus cargos.

.....

3. Dentro de la Junta de Gobierno existirá una Comisión Permanente, compuesta por el Decano-Presidente y dos miembros de la Junta, preferentemente residentes en Zaragoza, elegidos por la propia Junta.

4. El Decano deberá encontrarse en el ejercicio de la profesión.

5. Serán necesariamente ejercientes, además del Decano, el cargo de Vice-Decano. Los cargos de Secretario, Tesorero y los Vocales 1º, 2º y 3º, podrán ser ejercientes o no. Se reserva para no ejercientes el cargo de Vocal 4º.”

2.7.- Información estadística sobre la actividad de visado.

Total Visados 2009: 378

- Zaragoza: 242
- Teruel: 57
- Huesca: 17
- Digitales: 62



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TECNICOS DE MINAS DE ARAGON

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tlf. 976.44.24.00 Fax. 976.28.41.48
coitma@coitma.com
www.coitma.com

<u>TIPOS DE PROYECTOS</u>	<u>378</u>
ABASTECIMIENTO DE EXPLOSIVOS	6
ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA	1
APERTURA	3
AUTORIZACION PARA CONCESION	1
CAPTACION AGUAS SUBTERRANEAS	3
CERTIFICADO DE ACOPIO	1
CERTIFICADO DE INSTALACION DE BAJA TENSION	1
CERTIFICADO GENERAL DE DIRECCION DE OBRA	4
CERTIFICADO PARA LICENCIA URBANISTICA	1
AIRE COMPRIMIDO	1
DEMOLICION -AUTORIZACION USO EXPLOSIVOS	1
DIAGNOSTICO AMBIENTAL	3
DISPOSICIONES INTERNAS DE SEGURIDAD	2
DOCUMENTO COMPRENSIVO DEL P. DE EXPLOTACION	1
EDIFICIO PARA VESTUARIOS EN EXPLOT. MINERA	1
INSTALACION ESTACION BASE TELEFONIA MOVIL	2
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	1
ESTUDIO HIDROLOGICO Y DE INUNDABILIDAD	1
EXPLOTACION	4
EXPLOTACION Y DOC. COMPRENSIVO / AMBIENTAL	13
EXPLOTACION Y RESTAURACION	12
GALERIAS DE IMPERMEABILIZACION	1
INFORME DE CANTERA	1
INFORME DE CONSUMO DE EXPLOSIVOS	1
INFORME VALORACION DAÑOS POR INTRUSION GASEODUCTO	1
INFORME VALORACION FINCA PARA EXPROPIACION	1
INSTALACION DEPOSITO EXPLOSIVOS / MINIPOLVORINES	5
INSTALACION DEPOSITOS ALMACENAMIENTO GASOLEO A	9
INSTALACION PLANTA	9
INVESTIGACION	2
MEMORIA PARA AMPLIACION INDUSTRIAL	1
MEMORIA PARA INSCRIP. REGISTRO GESTORES RESIDUOS	2
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE C.D.E.	1
MEMORIA SOLICITUD DE PRORROGA	1
MEMORIA PARA UTILIZACION COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS	1
MEMORIA APROVECHAMIENTO TODO-UNO	1
MEMORIA PARA UTILIZACION NUEVAS MATERIAS PRIMAS	1
MEMORIA DECLARACION CLASIFICACION RECURSOS SECCION B	1
PASE A CONCESION DE P.I.	1
PERFORACION DE SONDEOS INVESTIGACION HIDROGEOLOGICA	1
MEMORIA PLAN DE LABORES P.I.	7
PLAN DE LABORES Y AMPLIACION DE PLAN DE LABORES	208
PLAN DE RESTAURACION	10



PREVENCION DE INCENDIOS	1
PRUEBA PERICIAL	1
PUESTA EN SERVICIO CENTRAL FABRICACION DE ASFALTOS	2
SOLICITUD LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS	1
SONDEO CAPTACION AGUAS SUBTERRANEAS	1
TRABAJOS DE INVESTIGACION SISMICA	2
VOLADURAS	13
VOLADURA TIPO	28

2.8.- Actividades.

2.8.1.- Colegiados.

El número de colegiados ha disminuido, aunque se encuentra muy estabilizado. A final de 2009 el número de colegiados era de 159.

2.8.2.- Órganos de Gobierno.

El órgano supremo de expresión de la voluntad del Colegio es la JUNTA GENERAL, formada por todos los colegiados con igualdad de voto y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes a la misma, excepto para aquellos acuerdos que requieran mayorías especiales. Estos acuerdos están reflejados en el Art. 18.1 del Reglamento de Régimen Interior. En el año 2009 se han convocado las dos Juntas Generales Ordinarias que señalan los Estatutos. Los temas más destacados fueron el Estado de Cuentas, Presupuesto, Memoria de Actividades, Ratificación resultados últimas elecciones y Nombramiento del representante, junto al Decano, del Colegio en el Consejo y una tercera Junta General Extraordinaria para la convocatoria de elecciones.

El órgano ejecutivo y representativo es la JUNTA DE GOBIERNO que, según el Art. 20.1 de nuestros Estatutos, dice: “Es el órgano ejecutivo y representativo del Colegio, será elegido por votación entre sus propios colegiados y constará de un Decano-Presidente, un Vice-Decano, un Secretario, un Tesorero-Contador y cuatro Vocales”. Se reúne, en forma ordinaria, una vez al mes. Durante este año de 2009 ha estado formada por los colegiados siguientes:

Antonio Muñoz Medina.- Decano-Presidente
Emilio Querol Monfil.- Vicedecano
Enrique Jiménez Chamero.- Secretario Técnico
José Lorenzo Daniel.- Tesorero-Contador
José Quintín Martínez Reinoso.- Vocal
Pedro Vera Fuentes.- Vocal
Modesto Úbeda Rivera.- Vocal
Celestino Sanz Ortega.- Vocal



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TECNICOS DE MINAS DE ARAGON

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tlf. 976.44.24.00 Fax. 976.28.41.48
coitma@coitma.com
www.coitma.com

Después de las pasadas elecciones de 16 de mayo de 2009, la Junta de Gobierno ha quedado formada por los siguientes miembros:

Antonio Muñoz Medina.- Decano-Presidente
Juan Miguel Romero Morales.- Vicedecano
Enrique Jiménez Chamero.- Secretario Técnico
José Lorenzo Daniel.- Tesorero-Contador
José Quintín Martínez Reinoso.- Vocal
Modesto Úbeda Rivera.- Vocal
Celestino Sanz Ortega.- Vocal
Carlos Borruey Llop.- Vocal

Ante la ausencia justificada del Secretario Técnico, la Junta de Gobierno decide por unanimidad, en la reunión de fecha 10 de noviembre de 2009, que actúe como Secretario accidental el Vicedecano.

Los asuntos ordinarios se despachan por la COMISIÓN PERMANENTE, que está formada por el Decano y dos miembros de la Junta, en la actualidad el Secretario accidental y el Tesorero. Están a disposición de los colegiados, los martes y jueves de cada semana en horario de tarde.

El Colegio mantiene las siguientes DELEGACIONES:

Provincia de Huesca: Rosa Mª Torreano Armengol
Provincia de Teruel: Javier Jarilla Centeno

Además de los órganos ejecutivos del Colegio, en el ejercicio 2009 estuvieron establecidas las siguientes áreas de trabajo:

Comisión Permanente
Asuntos Sociales
Publicaciones
Normas y Profesión
Página Web

2.8.3.- Elecciones.

El pasado 16 de mayo de 2009 se celebraron elecciones para los puestos de Vicedecano, Secretario Técnico y dos Vocales. Fueron elegidos los colegiados Juan Miguel Romero Morales, Enrique Jiménez Chamero, José Quintín Martínez Reinoso y Carlos Borruey Llop.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TECNICOS DE MINAS DE ARAGON

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tlf. 976.44.24.00 Fax. 976.28.41.48
coitma@coitma.com
www.coitma.com

2.8.4.- Organismos en que estamos integrados.

Ofrecemos nuestra colaboración y estamos integrados en los siguientes organismos:

ACPA: Agrupación de Colegios Profesionales de Aragón. La forman 26 Colegios.

AEMA: Agrupación de Empresas Mineras de Aragón, como asesores.

Mesa del Alabastro de Aragón.

SEDPGYM: Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero. Como socios honorarios.

Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos de Minas. La representación de nuestro Colegio en el **Consejo General** está formada por el Decano como consejero nato y por el Vicedecano como consejero elegido por Junta General. El suplente, elegido en Junta General, es el Vocal Modesto Úbeda Rivera. Dentro de las Áreas de Trabajo creadas en el Consejo, nuestro Colegio forma parte del Área de “Normas y Conflictos”.

A través de nuestro **Consejo General**, estamos representados en:

Club Español de la Industria, Tecnología y Minería: Es una Institución fundada en 1976, donde coinciden profesionales de la empresa, la investigación, la cátedra y la academia.

ENERCLUB: Club Español de la Energía.

INITE: Instituto de Ingenieros Técnicos de España. Es una Entidad de carácter científico y de representación de diez Asociaciones de Ingeniería y Arquitectura Técnica, representando a más de 400.00 profesionales, constituida al amparo del Art. 22 de la Constitución Española.

SEDPGYM: Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero. Como socios de número.

UP: Unión Profesional. Asociación Estatal que representa a las profesiones colegiadas españolas.

2.8.5.- Servicios colegiales.

Seguro Colectivo. El Colegio tiene contratado con la compañía ALICO, una póliza de Seguro de Vida para todos los colegiados y empleados hasta 70 años y con un coste por colegiado de 58,25 €uros: **Cobertura Cuantía** Fallecimiento accidental 60.101,21 €, Invalidez absoluta y Permanente por accidente 60.101,21 €, Invalidez parcial permanente por accidente 60.101,21 €, Hospitalización diaria con franquicia de 1 día por accidente y de 3 días por enfermedad 30,05 €/ día. Se hace constar que no tiene consideración de accidente el infarto de miocardio y la angina de pecho. Este Seguro no es extensible a mayores de 70 años. Durante el 2009 han presentado expedientes para el cobro de indemnización tres colegiados.

Seguro de Responsabilidad Civil. Durante el 2009 han sido 16 colegiados los que han solicitado la subvención del Seguro de Responsabilidad Civil. Se ha concedido un importe total de 9.759,11 €

Gestión de cobro. Para aquellos colegiados que lo deseen el Colegio tiene un servicio de facturación, que le gestiona y le hace los trámites ante las empresas explotadoras, de los honorarios



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TECNICOS DE MINAS DE ARAGON

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tlf. 976.44.24.00 Fax. 976.28.41.48
coitma@coitma.com
www.coitma.com

por dirección facultativa u otro tipo de trabajo. Este servicio conlleva la retención de un porcentaje, que queda como ingreso al Colegio.

Formación permanente. Los colegiados tienen la posibilidad de asistir a Jornadas, Seminarios, Cursos, Conferencias, Congresos etc. El Colegio fomenta la formación de interés profesional en unas condiciones de ayuda o subvención. Para recibir dicha ayuda es requisito imprescindible: **a)** solicitarla, mediante carta dirigida a la Junta de Gobierno. **b)** presentar el justificante de la inscripción del curso (factura emitida por el centro. **c)** entregar en el colegio una copia de la documentación del curso. **d)** Presentar declaración en la que se manifieste no haber recibido otras ayudas económicas.

Biblioteca. Durante el año 2009, la biblioteca del Colegio, ha incrementado el número de libros en 7 títulos más.

Empleo. Durante el ejercicio de 2009 se recibieron y transmitieron a los colegiados 11 ofertas de empleo.

Web Corporativa. Su aparición tuvo lugar en el 2006. Su dirección es www.coitma.com. Todo colegiado que quiera entrar en su Área privada, se debe de poner en contacto con el Colegio y se le asignará una clave de acceso.

2.8.6.- Actividades Institucionales y Profesionales.

El Colegio ha organizado las siguientes actividades:

JORNADA SOBRE LA MINERÍA Y EL MEDIO AMBIENTE
Zaragoza, 20 de noviembre

CURSO ARCGIS 9.x
Zaragoza, 23-25 y 30 de noviembre

Además, el Colegio participó en un gran número de actividades de las cuales destacamos a continuación las más significativas

- Acto de presentación de la Cátedra de residuos Sudismin, celebrado en Zaragoza el día 16 de Enero.
- Inauguración del “Ciclo de Conferencias, retos y oportunidades del Cambio Climático”, que el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón celebró en Zaragoza el 25 de Febrero de 2009.
- II Congreso Internacional de Geología y Minería, celebrado en Utrillas, del 8 al 10 de Mayo.
- III Jornadas Internacionales de Minería y Patrimonio “Ciudad de Peñarroya”, organizadas por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de la misma ciudad durante los días 21-24 de Mayo.



- Premio Medio Ambiente Aragón 2009, que concede el Gobierno de nuestra Comunidad, y que tuvo lugar el 5 de Junio.
- Asamblea General de la Asociación de Empresas Mineras de Aragón (AEMA), celebrada en Zaragoza el día 26 de Junio.
- Apertura del Curso 2009-2010 de la Universidad de Zaragoza, que se realizó en Zaragoza el 18 de Septiembre.
- X Congreso Internacional sobre el Patrimonio Geológico y Minero, que realizaron en colaboración el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), la Sociedad para el Desarrollo del Patrimonio Geológico y Minero (SEDPGYM), la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Coria, en esta misma ciudad.
- Inauguración de “Exporecicla”, celebrada en la Feria de Zaragoza el día 17 de Noviembre.
- Jornada sobre la Minería y el Medio Ambiente, que nuestro Colegio organizó en colaboración el Gobierno de Aragón y la Delegación que el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas del Nordeste tiene en Zaragoza, y que tuvo lugar el día 20 de Noviembre.
- Entrega de Premios “Aragón Investiga”, celebrada el día 9 de Noviembre.
- Jornadas sobre Residuos de la Construcción y la Demolición (RCDs) y Medio Ambiente en Aragón, organizada por la Cátedra de residuos Sudismin y celebrada durante los días 10 y 11 de Diciembre.
- Sexto Plenario del Proyecto de Educación Ambiental “Aragón frente al cambio climático: actúa con energía”, celebrado el día 11 de Diciembre en Zaragoza.
- Presentación del libro “El recorrido de los minerales en Aragón”, que tuvo lugar en la Sede del Gobierno de nuestra Comunidad, el día 14 de Diciembre.

2.8.7.- Actividades sociales.

En el seno de nuestro Colegio se desarrollan actividades socio-culturales, tales como viajes, celebración de nuestra Patrona, entrega de placas, etc. Es la vía de comunicación que estrecha los vínculos de sus miembros, manteniendo y mejorando la convivencia.

Viaje a Salamanca.- Realizado entre los días 23 y 26 de abril, con la participación de 48 personas. Se visitó Salamanca, Miranda do Douro con excursión al Parque Natural del Valle del Águila, Ciudad Rodrigo, La Alberca y Soria.

Festividad de Santa Bárbara en Zaragoza.- El 28 de noviembre el Colegio organizó, en su honor, una serie de actos, a los que asistieron 70 personas.

Celebramos la ceremonia religiosa en la Iglesia de San Miguel de los Navarros y, posteriormente, la comida de hermandad en el Hotel Reino de Aragón. Durante este acto se hizo entrega de las placas conmemorativas a los compañeros que cumplían 25 años de colegiación.

Tuvimos el honor de contar con la presencia del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Carlos Ontañón Carreras.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TECNICOS DE MINAS DE ARAGON

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Tlf. 976.44.24.00 Fax. 976.28.41.48
coitma@coitma.com
www.coitma.com

Festividad de Santa Bárbara en Teruel.- Tradicionalmente la Sección de Minas del Departamento de Industria (DGA) celebra el mismo día 4 de diciembre la fiesta de nuestra patrona Santa Bárbara. Comienza con el traslado “romería” de la imagen de la Santa desde la sede de la Sección de Minas hasta la Iglesia, donde tiene lugar la conmemoración religiosa, en la cual se realiza ofrenda de minerales turolenses. A la salida tiene lugar el tan minero disparo de tracas, se continúa con la celebración de una comida de hermandad y a los postres de la misma tiene lugar un animado “guiñote”. Nos representó el Vicedecano acompañado del Delegado de nuestro Colegio en Teruel.

Entrega de distinciones colaboradores revista “Aragonito”.- Coincidiendo con la celebración de la Junta General Ordinaria del último trimestre del año, se hicieron entrega de las distinciones a los colaboradores de la revista “Aragonito”.

Decano-Presidente

Antonio Muñoz Medina

Vicedecano

Juan Miguel Romero Morales
Secretario accidental